LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 916.....Buenos Aires, Sabado 25 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 25. *El Deposorio de Na. Sa.*

☉ sale á las 4 59—Se pone á las 7 1.
Luna sale á la 1 y 52 ms. de la mañana.
Luna nueva, el 29 á las 7 y 24 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 50 a ps.
Pesos fuertes españoles, 195 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 9
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 6 ps 0 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.................. 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ord. de seda id.* 45 ps.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*.. 45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 6 rls
Barajas, *grueza*................ 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 8 0 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....18 *á* 20 ps.
Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*................75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 *á* 24 ps.
Id de cabr etilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....16 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.
Bayetones ingleses anchos.......... 9 *á* 9 rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 23 yardas.
Bramantes de algodon............. 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs.
Harina del Norte *barrica*..............35 ps.
Té perla, *libra* ....3 *á* 4
Papel florete español, *resma*........18 *á* 22 ps.
Id. medio florete id................17 *á* 18 ps.
Florete Genoves...................16 *á* 17 ps.
Id. medio florete id...............15 *á* 16 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..22 *á* 24 ps
Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.
Azucar del Brasil...................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada.............16 *á* 17 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*.................. 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ....700 ps.
Id de 18 grados......................330 ps.
Id de San Juan, prueba de aceite, *barril* 80 ps.
Caña del Brasil.........................500 ps.
Id de 18 grados ....360 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos 9 *á* 10 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........19 *á* 20 ps.
Vino Málaga dulce .... 220 *á* 225 ps
Vino Carlon................... 220 *á* 225 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Vinagre de Yema, *pipa*......... ...200 ps.
Ganado Vacuno... ....16 ps.
Cueros de Novillos *pesada* ....9 ps. 4rs
Id. de Vaca 8 4
Id. de Toro...................... ps.
Id salados vacunos .... 7ps.
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*..............13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps
Id. de Chinchilli................ 8
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....9 *á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,....................4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua ....14 *á* 15 ps.
Id del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*...............19 á 20 ps.

SE VENDE

En la calle de la Esmeralda No 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

---

SE VENDE

UNA silla de montar para señora y un florete con borla de oro, todo en buen uso y en precio cómodo. Se halla en la merceria de la esquina frente a la iglesia del Colegio.
Nov. 22 4c

UN jóven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en esta imprenta. Nov 15—s

---

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 20 25p

---

POR ULTIMO AVISO.

EL relogero de la plaza de la Victoria, No.3, va á ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los SS. que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de un mes. nov. 18 8p

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- *N.* 10s

---

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los artículos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Novr. 16

PASAJE PARA VALPARAISO

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.

Noviembre 15—s

EN la casa de Jorge C. Becher, calle de la Florida núm. 79 hay de venta, a precios equitativos.

Vino carlon superior
Azucar
Arroz
Papel florete y medio florete
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas finas
Pañuelos
Cintas de seda
Cristaleria y otros muchos efectos
Nov. 17s

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

LA GACETA.

SABADO 25 DE NOVIEMBRE,

Durante el dia 23 se oyeron algunos cañonazos al parecer de la Colonia ó de aquellas inmediaciones, mas hasta ahora nada hemos podido averiguar sobre su origen.

CONGRESO.

Sesion del dia 23.

Leida el acta de la anterior, se leyó igualmente una nota del E. Sr. Presidente de la República avisando que se le habia comunicado desde Mendoza, que el diputado por aquella provincia D. Juan Rosas habia renunciado este empleo, y se le habia admitido su renuncia.

Siguió la discusion sobre los artículos del proyecto de constitucion y principió por el 152. Este artículo fué sancionado con la sola variacion de *habitante*, donde dice ciudadano, y quedó asi. "La casa de todo ciudadano es un sagrado que no puede violarse s n crimen, y solo podrá allanarse en caso de resistencia á la autoridad legitima.''

El 153. y 154. se sancionaron como decia el proyecto. "153 Esta diligencia se hará con la moderacion debida personalmente por el mismo juez en caso que algun urgente motivo se lo impida, dará al delegado orden por escrito con las especificaciones convenientes, y se dejará copia de ella al individuo que fuese aprendido, y al dueño de la casa, si la pidiere.

''Las anteriores disposiciones relativas á la seguridad individual no podrán suspenderse sino en el caso de inminente peligro de que se comprometa la tranquilidad publica, ó la seguridad de la patria á juicio, y por disposicion del congreso.''

El siguiente se sancionó variando la espresion de *miembros del Estado*, en la de *habitantes*, y quedó asi: "155 Siendo la propiedad un derecho sagrado é inviolable, los havitantes del estado no pueden ser privados de ella, ni gravados en sus facultades sino en los casos establecidos por la ley.''

Los siguientes se sancionaron como los habia presentado el proyecto.

"156. Cuando el interes del estado exija que la propiedad de algun individuo particular sea destinada á usos publicos bajo la formalidad de la ley, el propietario recibirá por ella una justa compensacion.

157. Ninguno será obligado á prestar ausilios de cualquier clase para los ejercitos, ni franquear su casa para alojamiento de un cuerpo ó individuo militar, sino de orden del magistrado civil segun la ley. El perjuicio que en este caso se infiera al propietario será indemnizado competentemente por el estado.

158. Todos los miembros del estado tienen derecho para elevar sus quejas, y ser oidos hasta de las primeras autoridades del pais.

159. "A ningun hombre ó corporacion se concederán ventajas, distinciones, ó privilegios exclusivos, sino los que sean concedidos á la virtud ó los talentos, y no siendo estos transmisibles á los descendientes, se prohibe conceder titulo alguno de nobleza."

El 160, ávirtud de algunas indicaciones que se hicieron, y de acuerdo con la comision, se redactó y sancionó como sigue: 160" se ratifica la ley de la libertad de los vientres: queda abolido el trafico de los esclavos, y prohibida para siempre su introducion."

En este estado, se hizo presente que aqui debia discutirse el artículo 50 de los propuestos por el Sr. Castro que quedó suspenso en la sesion del 18, y decia: "queda prohibida la pena de confiscacion de bienes y el embargue de ellos en los casos que el delito no induzca responsabilidad pecuniaria;'' y se sancionó con supresion del periodo que habla del embargo.

En segida se aprobaron sin variacion ninguna, los que aparecen á continuacion.

161 "En ninguna de las camaras del P. legislativo será admitida una mocion para la reforma de uno ó mas articulos de la presente constitucion, sin que sea apoyada por la cuarta parte de los miembros concurrentes.

162 Siempre que la mocion obtenga dicha calidad, discutida en la forma ordinaria serán necesarias las dos tercias partes de votos en cada una de las salas para sancionarse que el artículo, ó los artículos en cuestion exigen reforma.

163 Esta resolucion se comunicará al P. E. para que esponga su opinion fundada, y con ella la devuelva á las salas donde tuvo su origen.

164. Si él disiente, y reconsiderada la materia en ambas camaras será necesaria la concurencia de tres cuartas partes al menos de cada una de ellas para sancionar la necesidad de la reforma, y tanto en este caso, como en el de consentir el P. E. se procederá inmediatamente á verificarla con el número de sufragios prescriptos en el artículo.

165 Uerificada la reforma pasará al P. E. para su publicacion, ó para que exponga los reparos que encontrare. En caso de devolverla aun con reparos, tres cuartas partes de sufragios en cada sala, harán su ultima sancion.

166 Esta constitucion será pesentadaal examen y libre aceptacion de la capital y provincias por el organo de las juntas que exis ten de presente de las que se formen al efecto. La sesion se levantó·

Sesion de la noche del 23

Leida el acta de la anterior, se puso á discusion el artículo 167 que dice: "La aceptacion de dos terceras partes de las provincias será suficiente para que se ponga en practica entre ellas,"

El Sr. *Portillo* opinó que el voto de una provincia sobre la mitad de las otras deberia bastar para su ejecucion en todo el estado, y que los comisionados que saliesen del seno del Congreso, deberian persuadir á las provincias el que se comprometiesen á dicha mayoria.

El Sr *Pazo* dijo: que este artículo debia imponer la obligacion de regirse por esta constitucion á las provincias que la aceptasen cualesquiera que estas fuesen, y en cualquier número que esto sucediese, guardando buena relacion, y amistad con las disidentes.

El Sr. *Velez* opinó que este artículo se suprimiese para evitar cuestiones de pura teoria á que él podria dar lugar, y que segun el número de las provincias que aceptasen la constitucion segun su poblacion, la calidad. y demas circnustancias, el Congreso resolveria entonces practicamente y con mas acierto, si la constitucion se ha de ejecutar entre ellas ó no y cual haya de ser su politica con respecto á las disidentes.

Los SS *Gomez y Castro*, tan lejos de querer se estableciera constitucionalmente el que las provincias aceptantes, siendo en menor número, por solo su aceptacion hayan de quedar obligadas á regirse por la constitucion, insistierán en que esto no debia ser ni aun para el caso de una simple mayoria, para que asi, á excepcion de aquel en que dos terceras partes aceptasen la constitucion, las provincias aceptantes en menor número, quedasen en perfecta libertad para variar su dictamen, accediendo á las de contraria opinion, ó para ratificar por un nuevo pacto su aceptacion, y regirse entonces en cualquier número por esta constitucion, estableciendo su politica con respecto á las demas.

Ultimamente el artículo se redactó y aprobó como sigue: "La aceptacion de dos terceras partes de las provincias inclusa la capital, será suficiente para que se ponga en practica entre ellas conservando relaciones de buena inteligencia con las que retarden su consentimiento.''

Siguió la discusion sobre el otro que dice: "168. Si las provincias quieren resignarse en el juicio del congreso constituyente el procederá á aceptarla á nombre de ella por una declaracion especial.''

El Sr. *Ugarteche* observó que este articulo no serviria mas que para inspirar zelos y desconfianzas á las provincias por que nunca pareceria regular que el mismo congreso volviese á examinar la constitucion para aceptarla.

El Sr. *Castro* contestó entre otras cosas, que el artículo solo se reducia á disponer la manera en que se espediria el congreso en el caso que algunas provincias, usando de su derecho se resignasen en él.

La sesion se levantó en este estado.

TERRESTRE.

A D. Pedro Echegaray, una arria de S. Juan con 70 cargas aguardiente y harina.

PASAPORTES *dia* 24 *de Nobre*.

D. Vicente Antonio Vedoya a Cordoba
Francisca Cabrera a id.
Juana Gonzales Paysandú
Josefa Peña al Paraná
Agustin A. Redlich Famatina
Tomas Toggo }
Guillermo Laor } Conchillas
David Kensan }
Manuel Arriola al Salado
Benito Serna Lujan
Julian Serpa al Salto

ENTRADAS.

D· Juan Gualberto Pullana de Santa Fé

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

En la calle de las Piedras núm. 311 una casa compuesta de 17 y media varas de frente, 70 de fondo, 4 piezas adentro y pozo de valde: en la misma casa darán razon.

Nov. 25—3p

Don Manuel Barrarao.

LOS abajo firmados tienen que hacer a dicho Sr. comunicaciones de la India que le interesan, y al efecto le suplican se sirva acercarse a su escritorio calle de la Reconquista núm. 70. Nov. 25—3

Zimmermam Frazier y Ca.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA,

À BENEFICIO DE

FELIPE DAVID.

El Lunes 27 del corriente,

Despues de una brillante sinfonia, se representara la interesante comedia en 3 actos, y de grande espectaculo, titulada :—

La Cabeza de Bronce,

ó

EL DESERTOR UNGARO

La que sera decorada con la mejor propiedad posible, y con la maquinaria correspondiente.

Concluida, el Sr. Vacani desempeñará una agradable escena de canto, con la gracia y aptitud que le es caracteristica, y terminará con ella la funcion a que se dará principio

A las 8½

ONZAS DE ORO.

SE compran a 17 ps. de rostro. Se vende tambien una cantidad de ellos frente al café de la Victoria núm. 4. 1p

---

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 102, se necesita un oficial de tonelero, para trabajar por algun tiempo, en caso que se convenga con el interesado. Nov 25 3p

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad num 121 hay de venta una partida de arroz de supérior calidad : el que quiera tratar ocurra á dicha calle que se le dara a un precio muy acomodado.

Nov. 25 3p

Se Alquila,

La casa núm. 278 calle de la Catedral : tiene 8 piezas fuera de cocina &. La sala que tiene a la calle es de mucha comodidad, y la casa está toda en muy buen estado, y a propósito para una corta familia. Los que quieran verla pueden ocurrir al núm. 78 de la misma calle, donde se les franquearan las llaves y les impondrán del precio.

Nov. 25--3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de Corrientes núm. 199. Los Sres. que gusten verla pueden ocurrir a la misma casa donde vive su dueño. nov 25—tfc

---

Se Vende.

Una casa con bastantes comodidades para una corta familia, y situada en buena calle. En esta imprenta darán razon.

nov. 25-3c

SE ALQUILA,

UN cuarto empapelado propio para un hombre solo. En la calle de Belgrano núm 14 esquina de la aduana nov 25—3p

---

SE VENDE,

UNA quinta con una hermosa casa, compuesta de 9 piezas, sita en la calle de barracas. El que la quiera comprar véase con el encargado de su venta calle de la Plata núm. 143.

Noviembre 25—3p

SE VENDE,

En la calle de Tucuman núm 170 una casa, incluso un cuarto de alquiler con las oficinas necesarias: su frente 17 varas y 70 de fondo; tiene 9 piezas, dos patios, una huerta con buena arboleda, y un jardin; su precio 11500 pesos. nov. 25 --3p

---

SE FLETA,

LA tropa de carretas de D. Juan Francisco Delgado, que debe caminar para Mendoza dentro del 3 al 4 del entrante mes. Los Sres. que gustasen cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con su apoderado D. Guillermo Buteler, quien vive en el bajo de las catalinas frente al rio. Nov 25—3p

---

AVISO.

EN la calle de Potosí núm. 131 se venden unas resmas de papel blanco, que se darán dos pesos menos del corriente de plaza.

Nov. 25—1p

AVISO.

SE previene al público que en la calle de la Reconquista núm. 75 se venden quesos franceses de superior calidad ; los unos bajo la denominacion de Fromages de Bric, y los otros bajo la de Fromages Blancs. El que quiera comprarlos los encontrará en dicha casa a precios equitativos. Nov 25-10p

---

Aviso.

EL remate de la casa del finado Don Pedro Dubal sita en la Ensenada de Barragan, y por la que ofrecen 8175 pesos que debió verificarse el 21 del corriente por disposicion del Sr. Juez de la causa del concurso de dicho Dubal, se sacará y verificará en el mejor postor dicho remate, el Martes 28 del corriente. Lo que se avisa al público para que los Sres. que quieran comprarla se personen en la casa de Justicia donde se ha de verificar. nov. 25—3p

Castañaga.

Se Vende,

LA famosa chacra de los Santos Lugares con un edificio hermosísimo. Su terreno cuatro cuadras de frente y una legua de fondo; 6 cuadras de monte de corte, una quinta de una cuadra de fruta esquisita, bueyes, caballos, carretas y todo servicio de la labranza &a. Calle de la Florida núm. 162 daran razon

Nov. –3p

Aviso á los tenderos.

EN la calle de la Universidad núm. 68, se hallan a venta y a precios moderados los efectos siguientes.

Un surtido elegante de espejos
Varias colecciones de cuadros
Floreros de porcelana surtidos
Razos dobles blancos y negros
Dichos de patente anchos
Dicho negro a flores para chaleco
Tull blanco y negro
Cachimires de colores
Cintas de razo bordadas
Id. de tafetan id.
Id. de cordon para relox
Id. de liston
Sombreros finos
Paños azul y negro
Papel pintado para entapizar

Nov. 25—s

Aviso Interesante.

SE desean comprar 6000 fanegas de trigo, con tal que sea de buena calidad, y fresco, capaz de conservarse para el año entrante; se paga a veinte pesos fanega. Los Sres. que gusten vender pueden ocurrir a la calle de la Universidad núm. 119. Nov 25—1p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 30 del corriente, 1 y 2 del entrante, bajo los portales de la casa de justicia, se han de rematar las dos fincas que quedaron por muerte de D Francisco Mirandr, y su esposa Da. Damacia Olivera de Sotomayor, situadas en la calle de Chile, y designadas con los números 213 y 195, tazada la primera en 6497 pesos 3¼ rls., y la segunda en 3939 pesos 5½ rls. Los que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage designado, y antes a la oficina del que subscribe, donde se les manifestarán las tazaciones, y demas de su referencia. Buenos Aires Noviembre 25 de 1826.

3p *Agrelo.*

AVISO.

En la calle de Paraguay pasando el hueco de Doña Gracia, a los fondos de D. Pascual Diana, se vende una casita de cuarto de tierra completo con sala, aposento cocina, y pozo de balde, en mil trescientos ps la dueña vive en la calle de la Florida No. 199. para el retiro. Nov. 25. 3p.

AVISO.

UN frances casado desea encontrar en Buenos Ayres una quinta que tenga todos los utensilios necesarios para el cultivo de ella, igualmente el agua correspondiente. Trae consigo dos cajones de las mejores semillas de Paris á este objeto. Tiene las mejores recomendaciones de su buena conducta. En esta imprenta darán razon. Nov. 25 3p

---

AVISO INTERESANTE.

SE vende un asiento de atahonas que en el dia se halla trabajando ; a mas un juego de piedras superiores, y como 25 á 30 mulas de molienda, diez á doce caballos carritelleros y una carreta de bueyes y los demas utíles concernientes a un establecimiento de esta clase. Las personas que se interesen por el todo, ó parte, se dignarán pasar á la casa No. 306, calle de las Piedras, panadería de Luque, donde podrán tratar. Nov. 25—3p

---

BILLS on England may be had by applying to *James Brittain and Co.*, calle de Potosí No. 36. Nov. 25s.

MR. PALMER informs his friends and the public that he has opened a *TEA GARDEN* near the Recoleta church, at the quinta known by the name of "Sandoval," where he will furnish those who may favour him with a call, with Tea, Coffee, and most kinds of fruits in their seasons. He will likewise take boarders and lodgers at a reasonable rate, and hopes by his unremitting exertions to give general satisfaction He has likewise good stables where gentlemen's horses will be taken care of for the sole expense of the grass, grain, or whatever they may choose to give them.

☞ Dinner parties can be accomodated no reasonable terms by giving previous notice.

Nov 26—tfc

AVISO.

LAS Letras que hasta aqui han sido firmadas por *Sebastian Ocampo y hermano*, en adelante serán solamente por *Sebastian José de Ocampo*. Nov. 25. 3p

---

AVISO.

DEl otro lado del puente de barracas como á media legua de distancia se venden 88 cuadras cuadradas de terreno El que se interese por la compra, en esta imprenta será informado de quien es el enagenador. Nov. 25 3p

---

FOR SALE,

BY making immediate application at No. 30, calle de la Piedad, an excellent four wheeled car of American construction; and a pair of good horses well broke in with harness for the same, complete. Nov. 26—3p

---

WANTED.

TO take care of a quinta situated about two miles from town, a man and his wife without family, or with only one or two children. Either natives of the country or foreigners, having good recommendations may apply at No. 142 calle de la Piedad. Nov. 25

SE NECESITA

PARA cuidar una quinta, como media legua del pueblo, un matrimonio sin hijos, bien sean estrangeros ó del pais, siempre que tengan buenas recomendaciones Ocúrrase a la casa No. 142, calle de la Piedad. Nov. 25-6c

---

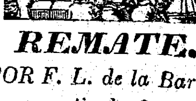

REMATE.

POR F. L. de la Barra.

A plazos que se estipularán al tiempo de él.

En los dias 28 y 29 del corriente, a las 11 de de los artículos que a continuacion se espresan, los cuales se venderán a la mejor postura.

Bramantes, coletas, cotonias, zarazas, medias, vestidos, irlandas de hilo, brines, casinetas, paños, casimires, lanillas, pañoleria, cinteria, rasos, guarniciones, hilo de ovillos, flecos de algodon, zapatos ingleses, cristaleria, ferreteria, rapé, polvillo, azul de Prusia, papel florete, naipes finos, té imperial é hison, cacao, harina del Norte, cuchilleria, vinos de Oporto, de Bourdeaux, de Malaga y carlon en pipas, pasto seco en fardos bien acondicionado, y otros muchos artículos —calle de la Florida num. 54.

Nov. 26.

Se desea saber

EL paradero de un clerigo pobre que segun noticias vive por el Socorro, para noticiarle ocurra á la calle de la Florida núm. 6, en donde se le proporcionará acomodo.
Nov 24—8p.

RIFA.

EN la casa del Sr. Lozano calle de la Universidad núm. 49, se puede ver un famoso cuadro de un pintor de Paris, y por 5 pesos se puede tomar un billete. Este cuadro propio de D. Juan Lazerre tazado en mil cuatrocientos pesos, que con licencia de la policia se ha de verificar públicamente dentro de cuatro meses ó antes si se recaudase su importe; y cuya suma se ha de ir semanalmeete depositando en la caja que está al cargo del Sr. D. Damian de Castro, á fin de devolverse a los accionistas en vista de los boletos, si no llegase efectuarse la rifa.

Se ha perdido.

UNA perrita fina, blanca, de las 10 a las 12 de la noche del dia veintidos. El que la entregue en la calle de Cangallo No. 22 será gratificado. nov. 24–3p

SANGUIJUELAS

DE Europa recien venidas, hay de venta en la botica de Piedra Cueva y Pearson calle de Potosí y Chacabuco núm 70.
Noviembre 24—6p

AVISO.

LA casa quinta perteneciente a la testamenteria del finado D. José Jara, se vende, en conformidad de sus herederos y en la escribania de D. Luis Castaños se franquearán los antecedentes sobre el particular.
Noviembre 24. 3p

EN un coche que va para Chile se hallan desocupados dos asientos. Los que quieran tomarlos pueden ocurrir á esta imprenta.
Nov. 24—t.c

SE VENDEN,

DOS quintas situadas de la plaza del Temple 15 cuadras para el campo, una con 3 cuadras de monte, y la otra se compone de tres cuadras de terreno, dos hornos de fundir ladrillos, y un galpon. Su dueño D. Juan Romero vive en la propia quinta.

SE NECESITA

UNA ama leche entera, que sea sana en la calle de la Reconquista num. 82, darán razon nov. 24 3p

LA RIFA

DEL hermoso Piano que se anunció estos dias pasados a peso la cédula se vá concluyendo. Las personas que deséen entrar en ella deben dirigirse pronto a la merceria de D. Feliz Allibert calle del Perú No. 18. Nov. 24s.

VELAS DE PULPERIA.

SE venden de todos tamaños al precio reducido de 6 rs. el peso, tomándolas en la velería calle de Lima No. 254, atras de la plaza de la Concepcion por el Oeste. Nov. 24s.

LA persona que haya indicado por equivocacion que se vendia un esclavo nombrado Dionicio calle de Potosí No. 287, puede ocurrir al No. 28, calle de la Florida en donde se necesita tal criado. Nov. 24s.

SE VENDE

UNA quinta delante de la chacarita de San Francisco al Norte, poblada de arboles frutales, con una vivienda de media agua. El teniente cura de Monserrate D. Mariano Sanchez dará razon. Nov 24—3p

Onzas de Oro á Cincuenta pesos,

Se compran en la calle de la Plata No. 202
Nov 24—4s

AVISO.

EN la barraca de la plaza de Monserratte, señalada con el núm. 105, se reciben en depósito toda clase de carruages por un alquiler moderado colocandolos bajo de techo y cuidando se conserven con el mayor aseo. Asi mismo, los Srs. que tengan caballos de uso propio, se reciben para cuidarlos con toda proligidad, mandandoselos todos los dias a casa de los interesados á la hora que estos señalen.
Nov. 24.

EL primero de Diciembre camina para Mendoza la tropa de carretas de D. Saturnino Peralta. El que quisiere remitir carga puede verse con su apoderado que vive en la calle de Maypú, num. 85. nov 04 3p

Se Vende,

Una casa en la calle de la Piedad, forma esquina al Norte y Este, sus habitaciones alcanzan hasta el núm. 414: en termino de 40 y media varas por un frente, y 64 por otro. En la calle de la Biblioteca, puerta

EN la botica de D. Carlos Marenco calle de la Florida No. 40, se venden sanguijuelas recien venidas a 20 reales cada una.
noviembre 23—3p

AVISO.

QUIEN tuviese una mula que haya sido de noria y quisiere venderla, puede ocurrrir al almacen No. 13, calle del Perú, donde darán razon. Nov. 23—3s.

NOTABLE.

AUXILIADO por un inmediato deudo residente en la ciudad Bolivar antes Trugillo, y no pudiendo ver finalizado ante el Tribunal de Comercio la solicitud de esperas que promoví en el año de 1821, 5 de Julio, como tampoco el Depósito en el Banco, segun está ordenado por el Supremo Gobierno, de cuanto por todos aspectos han percibido y continuan los titulados Síndicos en mi concurso inchoado desde Febrero 8 de 1823 sin fianza alguna, ni conocerseles arraigo: como tampoco el uso de mis muebles en una parte, y absoluto abandono de otros aun demostrado no pertenecerme al igual de toda clase de creditos a mi favor y diferentes a mi cargo de todo lo que y con abuso de la ley se apoderaron á la brusca a la primera vez Sabado de Carnavales ya puesto el Sol que no hallaron, sellando sus puertas con su sello D. Francisco Udaeta, sin perjuicio de haber implorado el atajo de lo espresado en este dia al Excelentisimo Presidente de las Provincias, en el modo y forma que en su resultado instruiré por seperado: todos mis acreedores que hayan esclarecido serlo, y quisiesen entrar en transacciones, podrán dirigirse a mí de palabra ó por escrito en cualesquiera dia desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche: y todo mi acreedor no apersonado en concurso, y que ha auxiliado en algun modo desde el 8 de Febrero de 1823 en adelante lo harán para recibir de contado sus haberes, con prevencion que si prefiriesen plata ú oro, sera por el valor que este impreso señale, el dia que concurriesen
Buenos Ayres, 23 Nov. 1826. 3p
FRANCISCO BELGRANO.

SE VENDE.

EN la panaderia de Marzano calle de Corrientes núm. 165
Harina de trigo del pais de mazo largo
Harina de trigo del pais mesturada mitad y mitad con flor de asemite
Harina de Mendoza.
Todas de superior calidad y al precio de 3 pesos 4 reales la arroba. Advirtiendo que los que tomasen por quintalès la harina del pais se les dará la bolsa de valde. Tambien hay afrecho y afrechillo a 3 y medio reales la cuartilla.
Noviembre 23—3

SE VENDE,

UNA quinta con mucho plantio, situada de la fábrica de armas para el Oeste tres cuadras. En la calle de las Artes No. 187 está su dueño.
noviembre 23—3p

SE VENDE,

Una casa situada en el mercado de los corrales de miserere, con 4 cuartos de tierra, dos hacen esquina. En la calle de las Artes núm. 187 vive su dueño.
noviembre 23—3p

SE VENDEN

DOS cuartos con 12 varas de frente y 70 de fondo, en los cuales hay algunos árboles frutales; distan del colegio para el alto 12 cuadras, calle de la Universidad núm. 242 y 244. En esta imprenta darán razon.
Noviembre 22—6p

Se Venden,

480 Docenas de nutria muy grande, de Invierno, a precio cómodo.—Igualmente 350 docenas chinchilla de la mejor calidad. Calle de la Florida núm. 28. nov 23

Letras sobre Paris

COMO 33,000 francos a 90 dias, se venden en casa de Mendeville Loreilch y Ca.
Noviembre 23

Aviso interesante

DE orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. R. Saenz Peña, se vende una casita en la calle del Parque núm. 254, en la manzana del templo de San Nicolas edificada en terreno de $8\frac{3}{4}$ varas de frente y 70 de fondo, tasada ahora meses en 802 ps $6\frac{3}{4}$ rs. El que se interese en la compra puede verse con Da. Pascuala Romero que vive en ella, y está facultada para admitir propuestas por escrito, y dando cuenta de ellas, preferir la mas ventajosa, para lo que tiene el término de ocho dias. Buenos Ayres, Nov 23 de 1826. ACOSTA.

TO LET,

A suit of apartments consisting of a bedroom and two sitting rooms handsomely papered and floored with marble, situate near the Fort. Enquire at No. 69 calle de la Reconquista. Nov. 23—3p

SE ALQUILAN

DOS salas hermosamente empapeladas y embeldosadas, y un dormitorio, sitos cerca del Fuerte. En la calle de la Reconquista No. 69, darán razon. Nov. 23—3p

AVISO.

SE vende en la calle del 25 de Mayo, pasado el No. 183, á la segunda puerta, un terreno con 13 varas frente al rio y 37 de fondo, en 1200 pesos. El dueño vive calle de la Piedad No. 107. Nov 23—3p

SE VENDE

EN la calle de la Esmeralda No. 94, un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared con muchas plantas: es media cuadra antes de llegar al retiro. El dueño vive en la calle de la Piedad, núm. 116. Nov. 23—3p

Se vende

En la calle de Chacabuco núm 170, una casa situada del mercado para el alto tres cuadras, con cuatro piezas. Quien la quiera, alli darán razon; su precio 4700 pesos, su frente 8 y media varas, y su fondo 35.
Noviembre 23—3p

AVISO.

SE desea acomodar un Joven en cualquier ejercicio menos atras de mostrador, dando fianza de su conducta. En el café de la Comedia, mostrador de la cocina darán razon de la persona que desea acomodarse. Nov. 23 3p

NOTICE

THE public is hereby informed that *Gabriel Antonio Freitas* has ceased to be charged with the transaction of any business on our account from from to-day. Nov. 22—3p
DANA and CARMAN.

Aviso interesante á los Harineros y Panaderos

SE ha establecido un *MOLINO* de patente y nueva invencion en la quinta conocida por *del Piloto*, al lado de la de Romero, su poder de ocho caballos, piedras de primera francesas; agregada á él está la maquina de limpiar las harinas y mediante la vasta cantidad de fanegas qne puede moler, seis ó siete veces mas que la mejor atahona, ofrece su dueño D. Jayme Fitzimmons servir á los que gusten ocuparlo con toda prontitud y exactitud á precio cómodo. Ocurrase a dicho molino, ó a la casa No. 4 calle del 25 de Mayo. Nov. 23–3p

WANTED.

IN an English family a Cook and a House Maid. Apply at this office. Nov 22. 6p.

FOR SALE.

TWO Bowling Allies and Shuffle Board. The Allies will be sold so that it may be an object for Mechanics who may wish Lumber, as the price will be commodios. Apply at this office. Nov. 22. 4c.